

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE  
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689  
Correo Institucional: [jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 11 de enero de 2024. Se informa, a la señora Juez, que el día de hoy, a las 8:25 a.m., se recibió por correo electrónico, escrito de la doctora Sonia López Rodríguez, apoderada de la parte demandante, solicitando la suspensión de la diligencia de secuestro, programada para el día 16 de enero de 2024, a partir de las 10:00 a.m., indicando que no cuenta con los linderos exactos del predio a secuestrar. **SIRVASE PROVEER.**



**DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN**  
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 11 de enero de 2024

Referencia: Ejecutivo Singular No. 253284089001 2017-00080  
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.S  
Demandado: Claudia Mery Vergara Méndez

Frente a la solicitud elevada por la apoderada de la parte actora, de suspender la diligencia de secuestro, programada para el día 16 de enero de 2024, a partir de las 10:00 a.m., pues no cuenta con los linderos exactos de los predios a secuestrar, para el Juzgado resulta procedente pues, la identificación de los mencionados inmuebles es indispensable para la actuación.

Así mismo, se hace necesario requerir a la doctora Sonia López Rodríguez apoderada de la parte demandante, para que informe a este despacho cuando cuente con los linderos exactos de los predios que se pretenden secuestrar, y así, proceder a programar nueva fecha para la diligencia de secuestro.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

**NOTIFIQUES Y CÚMPLASE**



**MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ**  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 12 enero 2024 se notifica el auto anterior por  
anotación en el estado No. 001



**DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN**  
Escribiente